



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL RUMBO AL CENTENARIO 2019 - 2022

**PROVINCIA DE SAN ROMÁN
DEPARTAMENTO DE PUNO**



PERÚ - 2018

SUMARIO

Presentación

I. ESTRATEGIAS GENERALES

- 1.1. Objetivos del Plan de Gobierno
- 1.2. Principios y valores

II. DIAGNÓSTICO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

- 2.1. Identidad provincial
- 2.2. Contexto Histórico
- 2.3. Diagnóstico por Dimensión Estratégica
 - 2.3.1. Dimensión social
 - 2.3.2. Dimensión urbana ambiental
 - 2.3.3. Dimensión económica
 - 2.3.4. Dimensión institucional

III. VISION DEL DESARROLLO

- 3.1. Visión
- 3.2. Misión institucional

IV. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN DE GOBIERNO

V. PROPUESTAS DE DESARROLLO

- 5.1. Dimensión social
- 5.2. Dimensión económica
- 5.3. Dimensión territorial ambiental
- 5.4. Dimensión institucional

VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- 6.1 Fuentes de financiamiento
- 6.2 Propuesta de seguimiento al Plan de Gobierno

PRESENTACIÓN

Nuestro cariño hacia la ciudad de Juliaca y el sincero deseo de mejorar su situación urbana y humana de la provincia de San Román, nos han permitido elaborar el presente **Plan de gobierno municipal 2019–2022**, con el propósito de dar a conocer nuestra visión de ciudad y de provincia para los próximos cuatro años. Para su elaboración se han organizado reuniones con vecinos y profesionales de distintos sectores para recoger sus opiniones y sugerencias, asimismo se ha revisado documentos oficiales públicos de todas las instancias, como el Plan de Desarrollo Urbano de Juliaca 2016-2025, datos del INEI, información de los diferentes ministerios, así como textos de autores reconocidos.

El eje transversal del presente plan, por consiguiente, de nuestra gestión, es y será la **educación**, y a través de este eje se pretende hacer de la provincia de San Román, integrada por los distritos de Juliaca, Cabana, Cabanillas, Caracoto y San Miguel, espacios adecuados para desarrollar formas de existencia con calidad de vida para todos los vecinos. La mejora continua será el enfoque de desarrollo que implementaremos, por lo que los proyectos y actividades se ejecutarán en función de las necesidades locales priorizadas en concordancia con los avances científicos, tecnológicos y sociales de los contextos local, regional, nacional y mundial; sin perder de vista el **centenario** de nuestra provincia a la que debemos llegar, el 2026, con mejores condiciones de vida y de comodidad.

Nuestro deseo es hacer una buena gestión municipal al servicio de la población, por ello nuestro planteamiento y accionar es y será **serio, responsable, honesto y transparente**; y estas características nos ayudarán a combatir directamente la corrupción y nos abrirán las puertas de la prosperidad ciudadana. No deseamos defraudar a nuestras poblaciones, deseamos recuperar el prestigio de la autoridad edil, es nuestro deseo que las expectativas de la ciudadanía sean satisfechas; por ello es que somos conscientes que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Por ello el presente Plan, considera la tridimensionalidad del tiempo y la historia, es decir que nos preocupa el presente, pero este presente solamente se entenderá en función del pasado, y solo así estaremos en condiciones de proyectar un

futuro radioso o de prosperidad con que soñaron las generaciones que labraron la grandeza de Juliaca y los demás distritos.

¿Qué anhela el común de la ciudadanía? Básicamente vivir en un lugar donde reine la seguridad, el bienestar, el ornato y la justicia, pero también anhela su desarrollo económico, la mejorar su calidad de vida, que implica mejora en su salud, alimentación, contar con servicios básicos sin discriminación, etc. Nosotros compartimos estas necesidades y es nuestro deseo buscar y lograr satisfacer estas necesidades en función a una buena planificación. Es cierto que Juliaca es una de las ciudades más importantes del sur del país, y que se ha consolidado como la capital económica y financiera de la región, pero también es cierto de que hay una infinidad de necesidades insatisfechas; por ello, es nuestro deseo también fomentar la competitividad, el crecimiento económico, trabajar por un medio ambiente ecológico sostenible, y esto se logra con una gestión transparente y moderna, con un manejo adecuado y responsable de los caudales públicos, con participación activa de todos los sectores sociales, pero fundamentalmente con identidad y cariño, con educación y respeto.

El presente Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 fue elaborado por un equipo de profesionales con vocación de servicio y cariño a su lar querido, aquí se encuentran los lineamientos básicos del gobierno municipal que queremos, y está elaborado considerando los lineamientos legales que existen sobre materia electoral. No estamos dispuestos a defraudar, no fracasaremos en nuestro intento de hacer más acogedora a nuestra ciudad. Tenemos un serio compromiso con la historia, la cultura y las tradiciones de Juliaca y también con nuestras familias; queremos hacer una gestión que nos enorgullezca y que las sucesivas generaciones emulen el esfuerzo que desplegaremos a favor del desarrollo y prestigio de nuestra localidad.

Gracias vecinos por confiar en nosotros.

I. ESTRATEGIAS GENERALES

1.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 persigue los siguientes objetivos:

- a) Guiar en la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo sostenido basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- b) Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la municipalidad, en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su misión en la gestión del desarrollo de la provincia.

1.2. PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestra gestión se caracterizará por la seriedad y responsabilidad en la toma de decisiones, y por la honestidad y transparencia en la administración municipal, por ello nuestro que hacer estará enmarcado en la puesta en práctica de estos principios y valores.

1.2.1. PRINCIPIOS:

1. **Transparencia:** Respeto a las normas de acceso a la información pública, y aceptación de toda forma de fiscalización, por parte de entidades, funcionarios y ciudadanía en general, a fin de que se desarrolle el adecuado manejo de la cosa pública.
2. **Gestión orientada a la satisfacción de los usuarios:** Los servidores municipales están al servicio de la población a quienes se atenderá con eficiencia y eficacia, poniendo a su servicio todos los recursos a nuestro alcance.
3. **Liderazgo y compromiso:** Referido al mejoramiento continuo de la calidad de los servicios que ofrece la municipalidad así como en la atención a la ciudadanía en sus necesidades materiales e inmateriales.
4. **Asertividad y proactividad:** que se traduce en la comunicación permanente y diálogo entre las autoridades y la población; saber escuchar, comprender y atender las necesidades de la población, para evitar conflictos.

5. **La Solidaridad.** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
6. **La Participación.** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al logro de nuestra visión. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

1.2.2. VALORES:

1. **Honestidad.** Es el valor que orientará el accionar de las autoridades ediles y sirve de base a la transparencia. Se traduce en armonizar las palabras con los hechos, en decir la verdad y evitar la falsa promesa, así como en el respeto de los bienes ajenos y las buenas costumbres.
2. **Responsabilidad.** Uso adecuado de los recursos del Estado, reconocimiento y aceptación de las consecuencias de nuestros actos y tener mucho cuidado con lo que se dice, hace o decide. Compromiso con la solución de los problemas locales y cumplimiento con esmero las tareas encomendadas respetando los horarios y plazos establecidos.
3. **Justicia.** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. **Reconocimiento:** Saber reconocer las iniciativas, los aportes y esfuerzos a favor de la gestión municipal, tanto del interior como del exterior de la municipalidad.

II. DIAGNÓSTICO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN

2.1. IDENTIDAD PROVINCIAL:

- **CREACION:** La provincia de San Román fue creada por Ley N° 5463 de fecha 6 de setiembre de 1926.
- **LOCALIZACION:** La provincia está ubicada en la parte sur del país, en el departamento de Puno, al nor-oeste del lago Titicaca, enclavado en la meseta del Collao.
- **DISTRITOS DE LA PROVINCIA:** En la actualidad la provincia de San Román está compuesto por cinco distritos. El siguiente cuadro nos ilustra sobre las características de cada uno de sus distritos.

CUADRO N° 01

DISTRITOS	CREACIÓN		UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
	DISPOSITIVO LEGAL	FECHA	ALTITUD	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
Juliaca	--	Época de la Indep.	3824	15°29'24"	70°08'00"
Cabana	--	Época de la Indep	3890	15°38'54"	70°19'11"
Cabanillas	Ley N° 12963	28-02-1958	3876	15°38'14"	70°20'39"
Caracoto	--	Época de la Indep	3819	15°33'59"	70°06'12"
San Miguel	Ley N° 30492	26-07-2016	3824		

INEI (2014). Compendio estadístico PUNO 2014.

Ley N° 30492

- **TERRITORIO:** El territorio de la provincia presenta dos clases de relieve: Relieve plano y relieve saliente; predomina la primera forma de relieve constituido por extensas pampas con ligeras ondulaciones, allí también se encuentran lagunas y ríos que alimentan una variada flora y fauna. La superficie de la provincia es de 2,277.63 km². El cuadro N° 02 nos ayuda a comprender la distribución de la población en relación a la superficie territorial que ocupa.

CUADRO N° 02

SAN ROMÁN: POBLACIÓN ESTIMADA, EXTENSIÓN SUPERFICIAL Y DENSIDAD DEMOGRÁFICA DE LOS DISTRITOS – 2015				
DISTRITOS	POBLACIÓN 2015		SUPERFICIE km ²	DENSIDAD Hab./km ²
	Pob. Absoluta	%		
1. JULIACA	278 444	94.8	533.47	522
2. CABANA	4 224	1.4	191.23	22.1
3. CABANILLAS	5 374	1.8	1267.06	4.2
4. CARACOTO	5 655	1.9	285.87	19.7
SAN ROMÁN	293 697	100.0	2 277.63	128.9

Elaborado en base a los datos del INEI y la Ley N° 30492

- LIMITES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN:
 - NORTE : Provincia de Lampa.
 - SUR : Provincia de Puno y departamento Moquegua.
 - ESTE : Provincias de Azángaro y Huancané
 - OESTE : Departamento de Arequipa.

3.2. CONTEXTO HISTÓRICO:

La provincia de San Román, tiene una evolución íntimamente ligada al proceso histórico de la región. En la evolución del Perú y de la Región de Puno, Juliaca ha ido cumpliendo un rol importante y singular por su ubicación estratégica y por el protagonismo de sus fuerzas sociales y organizaciones populares en las etapas críticas del desarrollo juliaqueño y peruano.

Sus raíces históricas son pretéritas, y existen vestigios de desarrollos poblacionales que se habrían iniciado varios siglos antes de la Era cristiana, destacando las sociedades prehispánicas de Qaluyo, Pukara, Tiawanaco, Waynarroque e Inca. Durante la época colonial floreció como un importante pueblo muy citado por cronistas. Durante la República Juliaca, Cabana y Caracoto se consolidan como distritos, siendo Juliaca la que cobra mayor prestigio, la misma que con la presencia del ferrocarril vigoriza su aspecto económico, siendo el comercio la actividad de mayor impacto, apoyado por la presencia de empresarios europeos y de otros lugares del país, con lo que la ciudad adquiere una fisonomía cosmopolita.

En 1958 se desdobra el distrito de Cabana dando origen al distrito de Cabanillas, el año 2016 se desdobra el distrito de Juliaca dando origen al quinto distrito, por ello en la actualidad la provincia de San Román cuenta con cinco distritos.

Actualmente, la Provincia de San Román cuenta con más de siete generaciones asentadas en la provincia. Las primeras migraciones que recibió, durante las décadas de 1920 y 1930, fueron a causa del crecimiento industrial y las expectativas de mejoramiento del nivel de vida en la urbe. La segunda oleada migratoria se produjo en la década de los 1980 que fue impulsada por la crisis económica, la violencia política y el abandono de los espacios rurales, todo ello coincide con la aparición de los llamados vendedores ambulantes e informales y viviendas precarias. Durante la gran ola migratoria, de los veinte años de violencia social, política, San Román, fue la provincia que más población inmigrante recibió. La migración para estas poblaciones expresó la expectativa por alcanzar un aumento de ingresos monetarios y principalmente una oportunidad de acceso al trabajo, a la atención de salud, a la educación y al mercado urbano.

2.3. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA:

En la realización del diagnóstico de la provincia de San Román se consideran las siguientes dimensiones: Dimensión social, dimensión urbana ambiental, dimensión económica y dimensión institucional.

2.3.1. DIMENSION SOCIAL:**A. POBLACIÓN:**

En la actualidad la población de la provincia de San Román estaría bordeando los cuatrocientos mil pobladores, y cuenta con una considerable población flotante que convierte a la ciudad de Juliaca en un eje cosmopolita. Sin embargo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), maneja cifras en bases a sus propios estudios, y de acuerdo a las proyecciones que han realizado se tiene que la provincia de San Román en el año 2015 habría tenido una población de 293,697 habitantes, lo que equivale al 21.7% de la población total del departamento de Puno, por lo que es considerado como la provincia más poblada del departamento de Puno. Para mejor ilustración se ofrece el cuadro N° 03 en donde se grafica el liderazgo demográfico de la provincia de San Román.

CUADRO N° 03

DEPARTAMENTO DE PUNO: POBLACIÓN PROYECTADA Y EXTENSIÓN SUPERFICIAL, POR PROVINCIAS- 2015			
PROVINCIAS	POBLACIÓN 2015		EXTENSIÓN SUPERFICIAL km²
	Habitantes	%	
SAN ROMÁN	293 697	21.7	2 278
PUNO	248 377	17.5	6 493
CHUCUITO	150 239	10.6	3 978
AZÁNGARO	136 819	9.6	4 970
CARABAYA	95 390	6.7	12 266
EL COLLAO	85 080	6.0	5 601
MELGAR	76 986	5.4	6 447
SANDIA	70 548	4.9	11 862
SAN ANTONIO DE PUTINA	69 250	4.8	3 207
HUANCANÉ	64 826	4.5	2 806
LAMPA	51 528	3.6	5 792
YUNGUYO	47 396	3.3	288
MOHO	25 472	1.8	1 000
TOTAL:	1 415 608	100.0	71 999

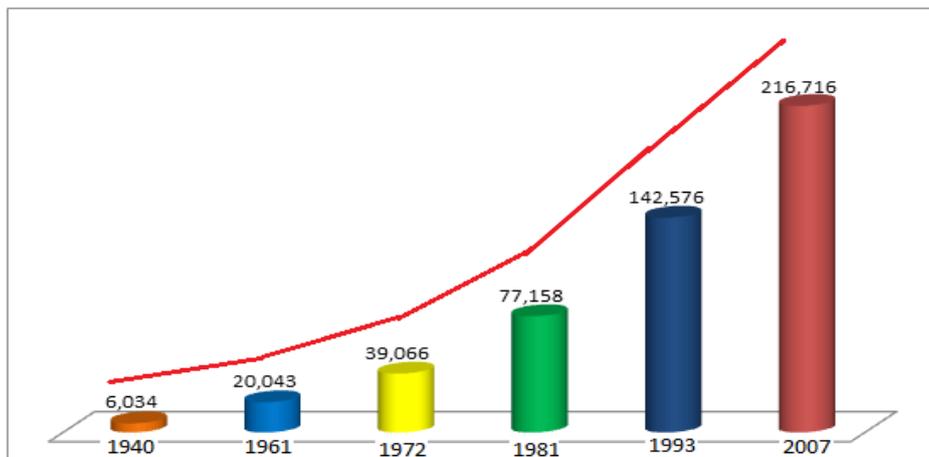
ELABORADO EN BASE A:

- INEI (2009). Perú: Estimaciones y proyecciones de población por sexo, según departamento, provincia y distrito, 2000-2015. Lima. Boletín especial N° 18.
- INEI (2014). Compendio estadístico PUNO 2014.

Con relación a la evolución demográfica de la provincia de San Román tenemos los siguientes gráficos y cuadros:

Gráfico N° 01

SAN ROMÁN: EVOLUCIÓN POBLACIONAL 1940-2007



FUENTE: Elaborado por el equipo técnico PDU Juliaca 2016, con datos de Compendio Estadístico, Oficina Departamental de Estadística e Informática, Puno 2009.

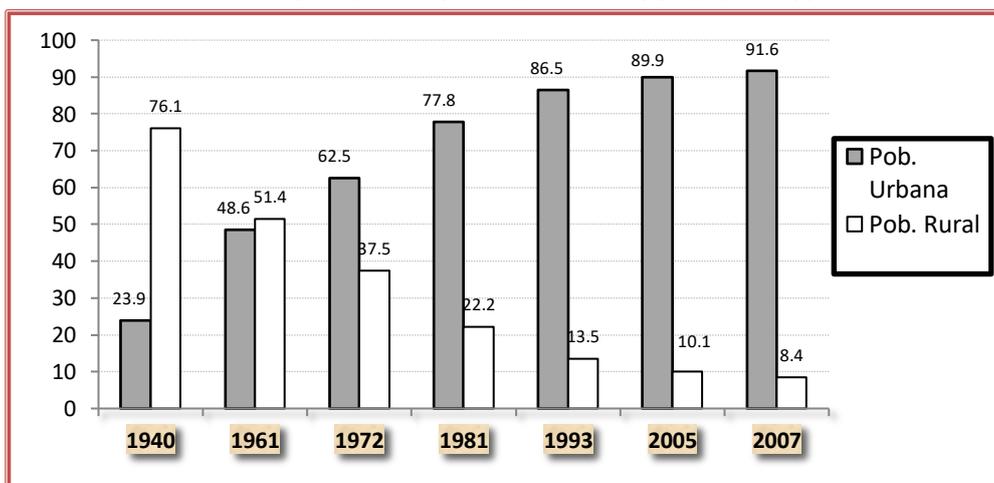
CUADRO N° 04

EVOLUCIÓN POBLACIONAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN: 1940 AL 2007					
AÑO	POBLACIÓN TOTAL	URBANA		RURAL	
		Pob. Absoluta	%	Pob. Absoluta	%
1940	27 284	6,534	23.9	20 750	76.1
1961	45 829	22,275	48.6	23 554	51.4
1972	65 792	41,130	62.5	24 662	37.5
1981	102 988	80,174	77.8	22 814	22.2
1993	168 534	145,724	86.5	22 810	13.5
2005	236 315	212,572	89.9	23 743	10.1
2007	240 776	220,610	91.6	20 166	8.4

<http://www.inei.gov.pe/biblioinei.asp>

Gráfico N° 02

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN: AÑOS 1940 AL 2007



Observando el cuadro y gráfico anteriores tenemos que desde el año de 1940 al 2007 han transcurrido 67 años. En el año 1940 la población de la Provincia de San Román era de 27,284 habitantes, en cambio el 2007 la población ascendió a 240,776, lo que significa que en 67 años la población cuantitativamente creció, en promedio, a un ritmo de 3,186 personas por año. En 1940 la provincia de San Román era preponderantemente rural, ya que sólo un 23% de las personas habitaban en la zona urbana. Esta situación cambió radicalmente en sólo cuatro decenios, es decir que, entre los censos de 1940 a 1981, la población campestre, porcentualmente, decreció de 76,1% a 22,2%. Y, si observamos los datos del último censo (2007), tenemos que el área rural sólo tiene el 8,4% de la población provincial.

El crecimiento poblacional se explica en parte por el crecimiento vegetativo, pero fundamentalmente por las migraciones a Juliaca, que se constituye en uno de los principales receptores de la población desplazada en las dos últimas décadas, debido a los problemas derivados de la severa crisis económica y de la violencia subversiva vivida en el interior del país. En Juliaca viven personas de todas partes de Puno y del Perú, constituyendo pueblos enteros de determinadas regiones, quienes migraron en busca de mejores oportunidades y mejores condiciones de vida.

Es necesario resaltar, que una de las características de la población migrante que llega a nuestra de Juliaca, es que son grupos mayoritariamente procedentes del campo de nuestra serranía, con estudios escolares incompletos o en su defecto insuficientes, son quechua hablantes y de escaso nivel socioeconómico, por ende no debe sorprendernos el nivel de pobreza y extrema pobreza de nuestro distrito.

B. SERVICIOS BÁSICOS

Casi el 20% de la población no cuenta con los servicios básicos de agua potable y desagüe. Si observamos el acceso de la población a los servicios básicos de la provincia de San Román, encontramos que el agua es uno de los servicios menos accesible a la población, el distrito de Juliaca cuenta con mayor acceso a los servicios básicos, seguido de Cabana y Caracoto.

Las dificultades para la atención al total de la población de Juliaca se deben a los siguientes factores:

- Escasa capacidad de atención a la creciente población de usuarios.
- Escasez de reservorios de agua potable.
- Insuficiente capacidad de la planta de tratamiento de agua,
- Falta una política de fomento de ampliación de tuberías,
- Precariedad de las redes primarias.

El nivel de vulnerabilidad de un sector de la población de la periferia de la ciudad, viven en viviendas sin agua potable, desagüe, que va relacionado con la presencia de la desnutrición infantil, la anemia, analfabetismo y otros elementos.

C. SEGURIDAD CIUDADANA

Desde la década del 70 y el 80 se agudiza el problema de la delincuencia en sus diferentes modalidades como en las grandes ciudades. La presencia de la delincuencia, no sólo está en el centro de la ciudad sino, también en áreas periféricas. Locales de expendio de bebidas alcohólicas en la modalidad de “chicherías” son los lugares donde se concentran y se convierten en centros de operaciones. Ante esta realidad la población de los barrios y urbanizaciones se ha organizado en juntas vecinales en diversas zonas de la ciudad, en la modalidad de “tomar la justicia con sus propias manos”. La encuesta realizada en el estudio de pre inversión, las víctimas alcanzan el 52.14% en robos y asaltos. Otra encuesta aplicada por la ONG Mejorando la Inversión Municipal en 2010, el 85.1% de la población considera que la ciudad es un lugar poco o nada seguro para vivir. Y su vez el 26.2% de los encuestados dicen que el alcoholismo en las calles, es un problema que va vinculado con los atracos o robos al paso, así mismo, el 13.8% dicen que los atracos y robos al paso un problema muy frecuente.

La percepción de inseguridad, se debe a muchos factores entre ellos está caos en el transporte, muchos vehículos motorizados, (combis, motos taxis, buses y vehículos pesados) circulan en las arterias de la ciudad sin respetar las reglas de tránsito; el comercio informal realiza sus actividades en espacios públicos, ocupando veredas, calles y parques que ponen en peligro la vida de los transeúntes; existen lugares de expendio de bebidas alcohólicas donde se concentra delincuencia y se convierten en centros de operaciones.

San Román muestra indicadores de inseguridad críticos en aumento que permiten registrar un proceso de incremento de riesgo y la violencia en el distrito de Juliaca. El principal agente generador de inseguridad es la delincuencia, la cual afecta de manera generalizada a la población del distrito. La inseguridad que se vive en Juliaca tiene una relación con la inseguridad que se experimenta en toda la Región, la inseguridad en el entorno del distrito se convierte en una amenaza que limita sus posibilidades de desarrollo futuro, el cual incluye condiciones favorables para la vida y bienestar social, así como para la inversión privada y el orden público.

D. TRANSPORTE

Hay caos en el transporte, miles de vehículos motorizados, tales como combis, motos taxis, buses y vehículos pesados circulan en las arterias de la ciudad sin respetar las reglas de tránsito. Se estacionan cuando quieren, como quieren y donde quieren interrumpiendo el tránsito vehicular y peatonal en muchos sectores de la ciudad. Son frecuentes los asaltos, hurtos, robos, desapariciones (76 desaparecidos hasta 2012), secuestros, muertes en las discotecas y cantinas, El comercio informal realiza sus actividades en espacios públicos, ocupando veredas, calles y parques que ponen en peligro la vida de los transeúntes. En fiestas de aniversario se caracterizan por la ocupación de arterias peatonales con la instalación de grupos musicales y cantantes, interrumpiendo la circulación peatonal y tránsito vehicular.

La estructura urbana de la ciudad se sustenta en los ejes viales. El soporte vial funciona a través de vías primarias, vías secundarias y vías terciarias o locales, en la actualidad no existe el plan regulador de rutas

➤ **La congestión en el Centro de la ciudad.-**

La flota vehicular motorizada combina microbuses y combis con tricitaquis y mototaxis, hecho que ha generado el problema de congestión en el centro de ciudad. El 90 % de empresas de transporte urbano pasa por el mercado Túpac Amaru, ese mismo porcentaje pasa por Jr. San Martín, todas las líneas pasan por el Centro Comercial N° 2. Uno de los problemas más sentidos por los habitantes el desorden urbano generalizado por la superposición de diversas actividades y modos de transporte en un mismo espacio urbano, debido a la gran concentración de actividades urbanas y del comercio ambulatorio, dificultando el acceso y salida, que origina malestar a los usuarios y transportistas

E. EDUCACIÓN:

En las instituciones educativas los logros de aprendizaje están por debajo de lo esperado y empeoran en las zonas pobres, rurales. A lo largo de la historia contemporánea en nuestro país, la educación ha sido uno de los aspectos menos atendidos por los gobiernos; no se ha resuelto el problema de cobertura en la educación básica regular y peor aún, los rendimientos escolares están muy por debajo de lo que el propio currículo establece. Se observa que hay un déficit de infraestructura educativa, con mayor incidencia en los niveles de inicial y primaria. Existe gran cantidad de instituciones educativas particulares que en términos generales sobrepasa el 40%, es decir que casi el 60% de instituciones de educación básica son públicas.

Analfabetismo: La tasa de analfabetismo es alta, en la región es de 10% (Compendio Socioeconómico, 2014). La población de analfabetos en la provincia de San Román en 2007 fue de 1.9% de hombres y 9.5% mujeres, en el distrito de Juliaca la tasa fue de 5.0, y en Caracoto 24.4.

Nivel Inicial: En cuanto al nivel inicial existen brechas en la matrícula en Juliaca niños y niñas no se matricularon en un 25.5%, mientras en Caracoto los no matriculados llega a 42.6% de no matriculados. En el área rural, se observa la existencia de una brecha en la matrícula que en el área urbana.

Nivel primario: Las personas matriculadas en el nivel primario es superior a la población de 6 a 11 años de edad. Estudiantes matriculados es 34 mil 970, pero la población en dicho grupo son 32,177 personas. Es decir existen 2 mil 793 estudiantes que probablemente proceden de otros distrito o provincias que realizan estudios en las Instituciones Educativas de Juliaca y San Miguel. Mientras en Caracoto el 35.4% de la población no está matriculado en las Instituciones Educativas de Caracoto.

Nivel secundario: Mientras en Caracoto es 577 personas (0.2%). En Juliaca y San Miguel los matriculados en educación secundaria es superior a la población de 12 a 16 años de edad, los

matriculados son 29 mil 426 Estudiantes que representa el 4.9%, es decir, 1,446 estudiantes son posiblemente de procedencia de otro lugar que realizan estudios en las Instituciones Educativas de Juliaca y San Miguel. En Caracoto el 42.8% de la población de este segmento no está matriculado en las Instituciones Educativas.

El logro educativo, la población con educación secundaria completa en la región es el 74.04%, en la provincia de San Román es el 81.32%, en el distrito de Juliaca es 82.63% y en distrito de Caracoto es 45.98%.

F. SALUD

La salud de la población es un reflejo de su realidad social: se ha alcanzado una importante mejora en algunos indicadores de salud, sin embargo, las grandes diferencias en los promedios nacionales ocultan las inequidades existentes. La mayor o menor probabilidad de muerte y enfermedad está en función a factores a los estrato socioeconómico, la condición de ruralismo, el género y el nivel educativo en que se encuentran las personas.

- **Estado de desnutrición en los niños menores de 5 años:** A nivel de la Redes San Román en el 2014 el 27.6% de niños padecen desnutrición.
- **Anemia Infantil:** En 2014 en el ámbito de estudio el 40% de niños y niñas se encuentran afectados con la anemia. Por sexo se encuentra una mayor prevalencia de anemia en niños que las niñas (32,2 y 29,1 %). Según ámbito geográfico, la anemia fue más frecuente en las niñas y niños residentes del área rural (38,6%) y de la Sierra (39,9%). Por lo que el mayor porcentaje de anemia se ha registrado de niños y niñas de la región Puno con un 61.4%.
- **Infecciones Respiratorias Agudas (IRA):** Es necesario tener en cuenta que los factores climatológicos de la región, en la que se sienten los efectos del cambio climático que afectan a la población. El 2009, se han presentado en nuestro ámbito regional la pandemia del virus de influenza A (H1N1). Sobre las IRAS en: 2009 se ha presentado 26,851 casos, en 2010 ha sido 27,134 casos, en el año 2011 27, 520 caso, en 2012 son 25,841 casos, en 2013 son 27,785 casos.
- **La Neumonía:** En la región Puno, la neumonía se encuentra ubicada entre las tres primeras causas de morbilidad y mortalidad infantil y de adulto mayores de 60 años, sin embargo esta varía de acuerdo a la edad, las condiciones de salud de los pacientes y los determinantes sociales de la salud.

En cuanto a la cobertura de aseguramiento en la Redess San Román todavía se cuenta con una brecha de aseguramiento de 28%, de ellos la brecha es más alta en la población infantil menor de 1 año y la mayor de 65 años convirtiéndose en una barrera de acceso a los servicios de salud. Por lo que se requiere trabajar en la promoción de la afiliación a un seguro de salud.

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL

CAUSAS	CASOS	%	Tasa x 1000 N.V.
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	78	39.6	12.0
Enfermedades de las vías respiratorias superior	47	23.9	7.2
Otras enfermedades bacterianas (Sepsis)	32	16.2	4.9
Enfermedades Infecciosas intestinales	14	7.1	2.2
Deficiencias de la nutrición	6	3.0	0.9
Anomalías congénitas	6	3.0	0.9
Enfermedades de aparato urinario	4	2.0	0.6
Traumatismo de cabeza y cuello (por accidente de tránsito)	4	2.0	0.6
Otras lesiones, complicaciones precoces de los traumatismo	3	1.5	0.5
Secuelas de traumatismo y de envenenamiento y otras consecuencias	1	0.5	0.2
Otras causas	2	1.0	0.3
TOTAL	197	100	30.4

Fuente: Unidad de Estadística y Epidemiología DIRESA Puno, 2015

G. POBREZA URBANA

Se considera que una persona es pobre por tener necesidades básicas insatisfechas cuando habita en una vivienda sin servicios de agua o desagüe, es vivienda inadecuada, en hacinamiento, como en hogares donde existe un menor que no asiste a la escuela, o con alta dependencia económica. El 40% de la población de Juliaca es identificado como pobre y el 60% no pobre; en Caracoto, el 77.9% de la población es pobre y el 22.1% de la población no es pobre. El proceso de aumento de la pobreza ha venido acompañado igualmente del incremento de la desigualdad. La desigualdad en San Román es una realidad que limita las posibilidades de integración y cohesión social, el sentimiento de pertenencia y el ejercicio de la ciudadanía, que debe existir dentro de una comunidad cívica. La desigualdad se ha visto incrementada como consecuencia de la agudización de la pobreza. Proceso en el cual no sólo los estratos bajos han sido afectados, sino también los estratos medios.

Esta tendencia a la agudización de la pobreza en las dos últimas décadas lleva a la población de San Román a responder de tres maneras: creando su propio empleo, generando micro y pequeñas empresas productivas de comercio y servicios y descentralizar la ciudad; pero también generando otros mecanismos de sobrevivencia como los comedores populares, clubes de madres y ampliando los comités de vaso de leche y una demanda de organización junto a estos mecanismos.

La esperanza de vida en la región Puno es 67.52 años, en la provincia de San Román es 68.31 años, en el distrito de Juliaca es 68.10 años y en el distrito de Caracoto es 79.73 años de esperanza de vida.

H. LOS PROGRAMAS SOCIALES.

Dentro de las políticas públicas, son promovida por el Gobierno, que tiene como objetivo lograr estos sean eficientes para mejorar las condiciones de vida de la población y disminuir la pobreza, en ámbito de estudio son los principales son los que a continuación se describe:

- **Programa de Vaso de Leche**, es uno de los programas sociales más importantes que la municipalidad según sus funciones ejecuta en el marco de la lucha contra la desnutrición y la pobreza extrema.
- **PCA y PAN TBC**. La Municipalidad según sus funciones implementa el Programa de Complementación Alimentaria y el Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con Tuberculosis, con la finalidad de mejorar la nutrición de poblaciones vulnerables en el marco del cumplimiento de los Objetivos del Milenio así como las políticas del Acuerdo Nacional.
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. Se encarga de establecer el régimen legal de protección en Salud, Trabajo, Educación, Seguridad Social Rehabilitación y Prevención para que la Persona con Discapacidad alcance su desarrollo e integración social, económica y cultural a través de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) y Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS).

2.3.2. DIMENSIÓN URBANO AMBIENTAL:

La Provincia de San Román, en cuanto a sus características físico espaciales, evidencia un crecimiento desordenado y explosivo de las últimas décadas, se caracteriza principalmente, por ser un distrito con una distribución no planificada de los elementos físicos. La concentración de la población genera una presión demográfica por vivienda y trabajo que no puede ser absorbida por el distrito y la provincia; esta situación ocasiona una tendencia a la densificación y tugurizarían de las áreas, produciendo informalidad y marginalidad urbana. También ha creado uno de los grandes problemas del distrito de Juliaca: el problema urbano ambiental.

Se ha crecido extensivamente, sin planificación, con niveles de pobreza y actividades que, en términos globales generaron la degradación de su ambiente, la contaminación de sus aguas, su aire y la depredación de su suelo.

El aire de la ciudad de Juliaca es uno de los más contaminados de la Región Puno, que se agudiza por las condiciones topográficas que presenta y la dirección de los vientos que arrastra los contaminantes del Cercado de Juliaca y de otros distritos. También la gran cantidad y densidad de vehículos que circulan por el Distrito de Juliaca contribuyen a la proliferación de gases contaminantes producidos por la combustión de hidrocarburos.

Los diversos problemas ambientales son producidos en gran medida por el desorden urbano y el desequilibrio entre el crecimiento urbano y el aprovisionamiento de los servicios básicos, así como la falta de medidas de control que minimicen los riesgos ambientales que afecta la calidad de vida de los pobladores.

- **El drenaje de aguas pluviales:** La ciudad de Juliaca por sus características topográficas presenta una superficie plana, ya que sus pendientes son mínimas, que en promedio son de $S = 0.0004$ (Fuente ALT) generan, en el período de lluvias grandes inundaciones en diferentes sectores de la ciudad lo cual hace difícil un drenaje adecuado de las aguas pluviales. Esto afecta en los sectores norte, este y oeste de la ciudad cercano a las riberas del río Torococha, donde se asientan parte de las urbanizaciones Las Gardenias, César Vallejo, Los Ángeles, San Isidro, Nueva Esperanza y San Jacinto. En el área extraurbana, este tipo se encuentra localizado en las inmediaciones del río Coata, en la parte norte de la ciudad y en las inmediaciones del río Torococha. Este tipo de peligro ocupa el 4.53% del espacio urbano de Juliaca y la población de los sectores afectados exigen de forma constante el mantenimiento de sus calles.
- **La contaminación del río Coata por agua residuales:** El río Torococha, considerado como un río menor por su longitud y caudal, según estudios realizados por el PELT y SEDA-JULIACA se ha detectado un elevado grado de contaminación causada por el arrojo de residuos sólidos a sus cauces, el vertimiento de aguas servidas y el encausamiento de su curso en el área central, perdiéndose un importante elemento de diversidad natural, con un enorme potencial recreativo y paisajístico dentro de la ciudad.
- **Comunidad de Chilla y los residuos sólidos:** La situación de la limpieza pública se agrava luego que pobladores de la comunidad de Chilla rechazan que la municipalidad siga utilizando el botadero de basura en este sector. Los dirigentes del referido sector manifiestan la municipalidad debe construir una planta de tratamiento en otro lugar. La recolección y disposición final de residuos sólidos es un verdadero problema urbano y ambiental, contribuyendo a ello los patrones de comportamiento de la población, que arroja basura a la vía pública o forma "botaderos" informales en ciertos sectores de la ciudad, como algunos cerros, los cauces de los ríos y las vías de mayor importancia.

2.3.3. DIMENSIÓN ECONOMICA

Las actividades económicas de San Román, tiene una estructura diversificada y de baja especialización relativa, con predominio del comercio y servicios, con un alto componente de pequeñas y microempresas, muchos informales y de sobrevivencia, localizadas en diferentes zonas de manera muy desordenada.

En la actualidad se está produciendo la sustitución de las actividades económicas y urbanas, puesto que el comercio, los servicios informales y la industria artesanal se presentan como una

alternativa de acceso al empleo y sobrevivencia para los sectores sociales desfavorecidos. Existe una importante y creciente presencia de la micro y pequeña empresa en San Román.

A. **El ingreso familiar per cápita:** En la región es 426.3, soles en la provincia de San Román es 660.1 soles, en el distrito de Juliaca es 683.0 soles y en el distrito de Caracoto es 2210 soles. La reducción es un avance desde el punto de vista de los fines del índice, pues el acceso de las personas a los bienes, estaría mejor reflejado por el ingreso, precisamente, de las personas o las familias. Sin embargo, vale la pena reflexionar, si es apropiado pensar que la exclusión de las ganancias empresariales es una ventaja para estimar mejor el acceso a bienes, puesto que, se podría argumentar que la presencia de empresas – en otros términos, el PBI – y de capitales puede ser interpretada como una mayor posibilidad de empleo y obtención de ingresos. Para este IDH, al igual que los anteriores, se ha recurrido a la estimación de gasto per cápita por distrito en nuevos soles mensual calculado por el INEI, por medio de la Encuesta Nacional de Hogares y el Censo Nacional.

B. **Comercio:** Juliaca es una de las ciudades, que en las últimas cuatro décadas se ha convertido en un eje geográfico comercial. Se ha convertido en el polo de desarrollo regional, con un proceso de urbanización acelerado debido a los flujos migratorios. Juliaca es la ciudad ocupada por negocios y mercancías. Solo un porcentaje de las empresas y negocios están registradas en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), tampoco están inscritas en los registros públicos y son escasos los negocios que tramitan licencias municipales o permisos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). En medio de la gran heterogeneidad de productos y servicios ofrecidos, en la cantidad, calidad, precios, la actividad comercial se desarrolla en dos formas, la formal y el informal, esta última ha crecido enormemente. El comercio informal no se realiza necesariamente en la calle, puede tener lugar en casa-habitación propia o, dada su naturaleza, puede no tener propiamente un espacio para realizarse. El comercio ambulatorio es una de las formas del comercio informal; son aquellos “empresarios y vendedores actual de ilegalmente cuya industria y negocio no están registrados, no pagan impuestos y no se rigen por las leyes, reglamentos y pactos vigentes.

Muchos se han establecido en los paraderos o terminales de transporte, colegios, escuelas, plazas, en entorno de los centros comerciales, de Túpac Amaru dominical, mercado San José, mercado Santa Bárbara, mercado Manco Cápac, mercado Ocho de Noviembre, mercado Vilcapaza, mercado Cerro Colorado; en los terminales para Puno, Azángaro, Huancané; y en lugares céntricos. Durante casi todo el día, grupos de comerciantes se apoderan de las vías públicas, principalmente a los alrededores de los mercados, se instalan en triciclos, ocupan las aceras, ponen altoparlantes para ofertar sus productos, otros optan por gritar y se interponen al tránsito.

El número de comerciantes ha crecido, aunque no hay cifra oficial que nos confirme la cantidad exacta.

C. **El Comercio Ambulatorio:** Son aquellos que compran pequeñas cantidades de golosinas, víveres no perecibles y deambulan por las calles tratando de venderlos entre las personas que encuentran a su paso. Carecen de una ubicación fija y operan en una escala bastante reducida. Dicho subsectores informales están integradas por familias migrantes, de estratos sociales de bajos ingresos, lo desarrollan como un medio de subsistencia, generalmente participan el esposo, la esposa y en algunos casos hasta los hijos; se encuentran localizadas principalmente en lugares poco apropiados, como las calles, plazas, paraderos o terminales de transporte, colegios, escuelas, en calles cercanas a los centros comerciales. De manera que en Juliaca es muy común ver a comerciantes a tempranas horas de la mañana, en las calles ofreciendo productos para así obtener ganancias para su sustento de la familia. Los productos que se ofertan no tienen garantía.

D. **Comercio Ambulatorio en lugar fijo en la vía pública:** Son comerciantes que ha dejado de deambular, han identificado un lugar y se instalan para desarrollar sus actividades. Los comerciantes se establecen en el lugar fijo a través de acuerdos con el dueño de la casa (en veredas), mediante un pago, esto se ve esencialmente en el mercado San José hasta el mercado Túpac Amaru. Lo primero que hacen es valorizar la ubicación. Para el efecto, tiene que apreciar el número de clientes potenciales que lo podrían favorecer ahí diariamente, con el objeto de determinar la oportunidad de explotar la ubicación económicamente.

Las actividades de este subsector, no presenta ninguna especialización, por cuanto ofrecen productos diversos como: confecciones, zapatería, artesanía, utensilios de cocina, perfumería, productos agropecuarios, principalmente su actividad es en las ferias semanales (lunes, jueves y Domingo) alrededor de los mercados y centros comerciales, provocando una gran congestión vehicular y peatonal, a su vez generan enormes cantidades de residuos sólidos.

También muchos comerciantes participan de las ferias comerciales de productos de la región que se realizan en las aproximaciones del mercado de Cerro Colorado (los días sábados), en el mercado dominical, en el mercado de compra y venta de vehículos en la Avenida Circunvalación.

E. **La Microempresa:** Las microempresas (muchos informales) desarrollan la producción de lácteos, prendas de vestir, prendas tejido y punto, maletas, bolsos, calzados, fabricación de muebles, joyas de imitación y artículos conexos, fabrican productos de madera, fabrican partes y piezas de carpintería, recipientes de madera, fabrican productos metálicos para uso estructural, también realizan el tratamiento y

revestimientos, forjado, prensado, estampado de metales, etc. Estas unidades de producción se encuentran relacionadas con el comercio informal, es decir, los productos son vendidos principalmente por los comerciantes informales.

2.3.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

La institucionalidad es una dimensión importante como factor; junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en el ámbito económico y social. La municipalidad provincial de San Román ha perdido prestigio y goza de la desaprobación unánime de la población. Este descontento puede resumirse en las siguientes situaciones:

- Trato descortés y déspota de los trabajadores municipales hacia los usuarios.
- Demora en la atención de los trámites que efectúa la ciudadanía.
- Costos excesivos por algunos servicios.
- Demoras intencionales en algunos trámites con la finalidad de solicitar coimas.
- Corrupción en algunas dependencias de la municipalidad.
- Obras ejecutadas de pésima calidad.
- Inadecuadas instalaciones ediles.
- Exceso de burócratas en las oficinas de la municipalidad.
- Sueldos elevados de los funcionarios y burócratas ediles.
- Escasa producción y ausencia de resultados de las labores que realizan los trabajadores municipales.
- Abusos psicológicos y físicos que cometen los ediles en contra de la población que realiza sus actividades económicas.
- Incapacidad para mantener la limpieza en la ciudad y precariedad en las disposiciones finales de los residuos sólidos.
- Falta de mantenimiento de vías y obras públicas.
- Caos urbano e inseguridad ciudadana.

III. VISION DEL DESARROLLO:

3.1. VISION:

La ciudad de Juliaca es una de las urbes más importantes del sur del país, su economía es autosuficiente y emergente, su población es emprendedora, su crecimiento demográfico y urbano es constante; en fin, este espacio de suelo peruano es un eje comercial y financiero que brinda múltiples oportunidades, a propios y extraños; sin embargo se observa que nos falta orden en las calles, seguridad en todas las zonas, así como ornato y limpieza de toda a ciudad. Hay escasez de áreas verdes y espacios de recreación y deporte, el transporte requiere nuevas políticas de reordenamiento, la gestión municipal requiere una reingeniería total.

El abandono en que se encuentra la ciudad de Juliaca y la integridad de la provincia, nos plantea el reto de modernizarla y ordenarla, más aún, cuando quienes proponemos el presente Plan Municipal somos oriundos de esta provincia, por ello planteamos nuestra visión, con rumbo al centenario en los términos siguientes:

a) VISIÓN PROVINCIAL:

EL 2026 SAN ROMÁN SERÁ UNA PROVINCIA CON CALIDAD DE VIDA, EMPRENDEDORA, INDUSTRIAL Y MODERNA, CONSTITUIDA COMO EJEMPLO DE DESARROLLO CONCERTADO Y SOSTENIDO PARA EL RESTO DE PROVINCIAS DEL PAÍS, Y QUE RESPETA LA DIGNIDAD, LOS DERECHOS DE LA PERSONA Y EL MEDIO AMBIENTE.

b) VISIÓN DE LA CAPITAL PROVINCIAL

EL 2026 JULIACA SERÁ UNA CIUDAD LIMPIA, SEGURA, ORDENADA, ACOGEDORA Y MODERNA, CON UNA POBLACIÓN CON IDENTIDAD CUTURAL, QUE RESPETA LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ESTÉ PLENAMENTE COMPROMETIDO CON SU DESARROLLO INTEGRAL, SIENDO LA MUNICIPALIDAD LA ENTIDAD RECTORA DE CONVERTIR A JULIACA EN LA CAPITAL DEL PROGRESO RESPONSABLE DEL PERÚ ANDINO.

Para lograr esta visión de provincia y de ciudad emplearemos nuestra máxima capacidad de gestión, por ello hemos considerado como eje fundamental de nuestra gestión la educación permanente de la población, a fin de que tomen conciencia de que el progreso de nuestros pueblos depende del rol protagónico de su propia gente, y en esto tendrán mayor responsabilidad sus autoridades municipales.

3.2. MISION INSTITUCIONAL:

Es nuestro deseo que la Municipalidad Provincial de San Román tenga un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar y ampliar el proceso de limpieza integral, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas de la provincia, así como coordinar de manera permanente entre todas las municipalidades distritales que conforman la provincia de San Román, así como con el Gobierno Regional y los demás organismos públicos, con lo cual se podrá consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno provincial.

Por consiguiente, la municipalidad provincial de San Román desarrollará su gestión cumpliendo la siguiente misión institucional:

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMAN ES UNA ENTIDAD QUE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLA UNA GESTIÓN HONESTA, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN ADECUADO SERVICIO, FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, FORTALECER LA EDUCACIÓN CIUDADANA Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS POBLADORES EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE.

IV. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. UN GOBIERNO CON VALORES Y PRINCIPIOS

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores y principios, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

2. DISTRITOS MODERNOS E INTEGRADOS

El desarrollo de los distritos hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía, arte y cultura a nivel de cada zona.

3. DISTRITOS PARA TRANSITAR EN ORDEN

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en Juliaca, es necesario articular con un Plan de Regulación del Transporte Urbano para promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor con unidades amplias, consolidando las empresas de transporte que participan en la concesión de rutas como entidades dinámicas; optimizando las condiciones de prestación del servicio (horarios fijos de salida y llegada) y mejorando las condiciones laborales del potencial humano implicado; así como modernizando la infraestructura vial y generalizando el uso de semaforización inteligente.

4. CIUDAD SEGURA

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en los distritos de Juliaca y San Miguel, hacen indispensable que la gestión municipal provincial asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de la provincia.

5. DISTRITOS EMPRENDEDORES

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

6. BUENOS LUGARES PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra la delincuencia, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

V. PROPUESTAS DE DESARROLLO

5.1. DIMENSION SOCIAL:

CONTEXTO GENERAL:

La política social del plan de gobierno se basa en mejorar la calidad y condiciones de vida de los ciudadanos de la provincia de San Román, de forma integral y concertada para promover la participación ciudadana y prevenir los conflictos sociales.

Uno de los retos más apremiante es reducir los índices de anemia infantil, siendo nuestra prioridad diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la anemia infantil mediante convenios interinstitucionales con los entes involucrados y programas de nutrición y emergencia alimentaria.

Así mismo la desnutrición infantil en niños menores de 5 años, incrementa el riesgo de padecer enfermedades crónicas y está asociado a menores logros educativos y menores ingresos económicos en la adultez. En consecuencia la construcción de la política social del Plan de Gobierno se considera a la “anemia y desnutrición infantil”, de forma prioritaria.

La Educación es el eje transversal de nuestra propuesta siendo una herramienta fundamental para el desarrollo humano sostenible ejecutando y llevando a cabo proyectos y programas de: Educación Alimenticia. Educación ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana y el comercio. Impulsaremos la transformación educativa, mediante la creación de Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana.

El tema de seguridad ciudadana es un anhelo colectivo, y ello implica el compromiso de toda la población en identificar las causas de la inseguridad, y la municipalidad está en la obligación de brindar todas las facilidades a fin de que la ciudad sea un lugar donde se pueda transitar con seguridad y confianza; para ello también se debe coordinar con las entidades públicas que están llamadas por ley a salvaguardar la tranquilidad, la paz y la seguridad de toda la ciudadanía.

Trabajaremos en la problemática de la población vulnerable: los niños en estado de abandono, las madres gestantes, personas con habilidades diferentes y los adultos mayores presentando mediante la optimización del servicio de los programas sociales

que brinda la Municipalidad. Por otro lado se mejoraran e implementarán los servicios básicos necesarios.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL: Mejorar la calidad y condiciones de vida de la población de la Provincia de San Román.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Promover la reducción de la anemia y desnutrición infantil disminuyendo el riesgo de padecer enfermedades crónicas.

Objetivo 2: Incorporar e institucionalizar como eje transversal la educación en programas, proyectos y acciones municipales.

Objetivo 3: Mejorar la calidad de los servicios básicos y ampliar la cobertura para satisfacer la demanda de manera integral y concertada.

Objetivo 4: Optimizar el servicio de Transporte Público, eficiente, eficaz y sostenible.

Objetivo 5: Garantizar la seguridad ciudadana en todo el ámbito de la provincia, lo que se reflejara en la disminución de los índices de seguridad, violencia familiar y delincuencia, etc.

Objetivo 5: Establecer programas y proyectos en beneficio de la población infantil, madres gestantes, y con habilidades especiales y adultos mayores.

Objetivo 7: Crear espacios recreativos, deportivos y culturales para el desarrollo armónico de los niños, jóvenes y población en general.

Objetivo 8: Promover la creación de espacios educativos y sociales para el desarrollo integral de los jóvenes.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas que hagan efectivos mejorar las condiciones y calidad

de vida de la población, de forma participativa priorizando los derechos sociales, el fortalecimiento de la ciudadanía.

Estrategia 2: Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social. Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano

Estrategia 3: Promover y gestionar la inversión de proyectos para la cobertura y ampliación de los servicios básicos. Mediante la ejecución de proyectos integrales y factibles.

Estrategia 4: Implementar el sistema integrado de transporte desde la Municipalidad y generar instrumentos de gestión que permitan ejercer políticas sostenibles.

Estrategia 5: Sensibilización, Organización y participación concertada de los actores sociales involucrados

Estrategia 6: Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales a favor de la niñez, madres gestantes y adultos mayores así como también las personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 7: Generar infraestructura adecuada para la realización de actividades deportivas, académicas, artísticas y sociales. Potenciar los atractivos turísticos de la provincia.

Estrategia 8: Implementación de la casa de la juventud para actividades, recreativas y sociales. Fomentar actividades educativas y culturales destinadas a los jóvenes.

5.2. DIMENSION ECONOMICA:

CONTEXTO GENERAL:

Para impulsar la economía de la provincia de San Román se potenciara el comercio, la industria y el turismo. Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística. Promoveremos

que la Provincia de San Román sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR: Contribuir al aumento de la competitividad de la provincia de San Román.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Mejorar y optimizar la productividad comercial de los emprendedores, varones y mujeres, de la provincia.

Objetivo 2: Impulsar la formalización de los comerciantes y coadyuvar a mejorar las condiciones del sistema tradicional de las actividades comerciales.

Objetivo 3: Incentivar la mejora y/o creación de condiciones adecuadas de los espacios físicos para el desarrollo de actividades económicas en las zonas comerciales y artesanales.

Objetivo 4: Promover las actividades turísticas, comerciales, industriales y de servicios para fortalecer la economía local.

Objetivo 5: Mejorar la productividad agrícola y ganadera en las zonas rurales de la provincia.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Optimizar o crear programas de capacitación frecuentes a los emprendedores, varones y mujeres de la provincia.

Estrategia 2: Crear un centro de capacitación para los comerciantes de orientación sobre calidad de servicio, orientación en la formalización de sus negocios, uso correcto del ornato y vías públicas y capacitación técnico contable

Estrategia 3: Implementar políticas de mejoramiento en accesibilidad, servicios básicos y seguridad en los centros comerciales y artesanales de forma concertada y participativa.

Estrategia 4: Promover y fomentar nuevos circuitos turísticos y convenios interinstitucionales con universidades e institutos para fortalecer la actividad turística. Fomentar la creación de un circuito turístico comercial.

Estrategia 5: Implementación de programas y proyectos de fortalecimiento técnico, productivo y organizacional en los pobladores de la zona.

5.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL:

CONTEXTO GENERAL:

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un Modelo de Ciudad, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y un control real ejecutando el CATASTRO DE LA CIUDAD y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por sub zonas.

Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:

Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable de la provincia.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Diseñar políticas para el manejo adecuado de residuos sólidos mediante la participación concertada de la población a través de la unión cívica y educativa.

Objetivo 2: Mejorar e implementar el tratamiento de aguas residuales (PTAR) de forma sostenible y realizable.

Objetivo 3: Generar un sistema de redistribución de aguas pluviales de forma sostenible y eficiente.

Objetivo 4: Mejorar la imagen urbana, mediante la implementación de áreas verdes.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Implementar programas y proyectos sustentables de reciclaje y de sensibilización para un buen manejo de residuos sólidos.

Estrategia 2: Gestionar y dar las condiciones para la ejecución del proyecto de planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).

Estrategia 3: Implementar proyectos de mejoramiento y construcción de parques recreacionales con el aprovechamiento alternativo de las aguas pluviales y recuperar las riberas de los ríos del río Coata y torococha.

Estrategia 4: Impulsar la intervención urbana con la participación responsable y comprometida de los ciudadanos para mejorar el ornato de la ciudad, arborización y recuperación de espacios públicos.

5.4. DIMENSION INSTITUCIONAL:

CONTEXTO GENERAL:

El objetivo de la propuesta es proponer una administración austera, con una propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfiles proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos. Impulsando una activa participación ciudadana.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO: Continuar con el proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Objetivo 2: Garantizar el equilibrio financiero y ético en el uso de los recursos públicos en base a una cultura de transparencia.

Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas y participación ciudadana.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Actualizar los instrumentos de gestión (MOF, ROF, TUPA, PDC, PEI, etc.) e Implementar sistemas de automatización para procedimientos administrativos.

Estrategia 2: Implementar políticas de austeridad en el gasto público.

Estrategia 3: Fortalecer actividades de rendición de cuentas, cabildos abiertos, presupuestos participativos y comités de gestión.

VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

6.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- a. Ingresos directamente recaudados
- b. FONCOMUN
- c. Cooperación Internacional
- d. Responsabilidad social.
- e. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

6.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos provinciales.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Provincial y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).

Por su parte, nosotros definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades

orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

- I. GASTO: el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.
- II. PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.
- III. CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementará un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativo Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica. La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición del desempeño de las unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

1. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
2. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
3. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
4. Optimizar la utilización de los recursos públicos.

MORAL Y DESARROLLO



MARIO BENAVENTE

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA
DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN**